

Cuba denuncia maniobra política en contra por orden de arresto contra Raúl Castro

El fiscal general de Florida, Estados Unidos, James Uthmeier, emitió este 19 de octubre una orden de arresto contra el líder de la Revolución cubana, Raúl Castro, por cargos de conspiración para cometer asesinato en primer grado, en relación con el derribo de dos aviones civiles en 1996.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, calificó la acusación como una “maniobra política” sin fundamento legal y sostuvo que busca justificar una posible agresión militar contra la isla. La medida se enmarca en el endurecimiento de las acciones de Estados Unidos contra Cuba durante 2026, que incluyen restricciones al suministro de petróleo y nuevas sanciones contra entidades estatales y funcionarios cubanos.

Para el académico de la Universidad de Chile y profesor de Relaciones Internacionales, David Hevia aseguró que, “la orden de detención internacional dictada en este caso por el fiscal de Florida es, literalmente, hablando en términos diplomáticos, un voladero de luces que busca desviar sostenidamente la atención de la comunidad internacional y de Naciones Unidas respecto de las frontales y gravísimas responsabilidades que le caben a Estados Unidos y a Donald Trump sobre los hechos de guerra perpetrados en el último período por Washington”.

Por otra parte, Hevia puntualiza: “Esta orden de detención es ilegal, además, tomando en consideración que se trata de cosa juzgada; se trata, efectivamente, de una investigación cerrada y sobreseída hace décadas”.